

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 13882** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de 20 de marzo de 2014, por la que se acuerda la aprobación del inicio del expediente de modificación sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios en la zona de la Central Térmica y adaptación a la normativa vigente.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 20 de marzo de 2014, ha aprobado el inicio del expediente de modificación sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios en la zona de la Central Térmica y adaptación a la normativa vigente.

La Disposición Transitoria Sexta del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, relativa al régimen transitorio aplicable a los Planes de Utilización de los Espacios Portuarios y a los Planes Directores, establece en su apartado primero que los Planes de Utilización de los Espacios Portuarios aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, mantendrán su vigencia y surtirán todos los efectos previstos en la presente ley para la Orden Ministerial de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios. Dicha disposición igualmente establece que dichos planes deberán adaptarse a lo dispuesto en los artículos 69 y 70 del Texto Refundido con ocasión de su primera modificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69.4.b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública el expediente elaborado.

Dicho expediente estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria (Edificio Trasatlántico - Zona Portuaria, s/n. 20110 Pasaia), pudiéndose formular alegaciones en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pasaia, 2 de abril de 2014.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A140017405-1